

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 9.979/2010

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 267/2010, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de José Manuel Montoro Fernández contra Novoplast Decoración S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Diligencia de Ordenación del Secretario del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, doña Miriam Palacios Criado.- En Córdoba, a 20 de septiembre de 2010.

Visto el estado que mantienen las presentes actuaciones y la imposibilidad de citar a la empresa condenada, se suspenden los

actos convocados para el día 27/9/10, señalándose nuevamente para el próximo día doce de noviembre próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiendo a las mismas que deberán acudir con todos los medios de prueba que estimen oportunos y con su resultado se resolverá y sirviendo este proveído de citación en forma.

Lo mandó y firma S.S<sup>a</sup>. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Novoplast Decoración S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba, a 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.